

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Exp. 2022-32-1-0000446

Montevideo, 13 de diciembre de 2022

R/D N.º 258/2022

VISTO: La renuncia al cargo de observador presentada por el funcionario Gustavo Fernández que luce en fs. 1 de este expediente.

RESULTANDO: El informe del Gerente Técnico que luce en fs. 5 del expediente.

CONSIDERANDO: Que no se presentan objeciones en acceder a lo solicitado correspondiendo proveer de conformidad.

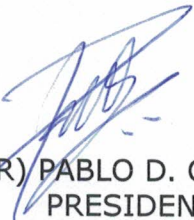
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N.º 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) ACEPTAR la renuncia presentada por el funcionario Gustavo Fernández a partir del 01 de enero de 2023.
- 2º) AGRADECERLE por los servicios prestados en la Estación Meteorológica de Mercedes.
- 3º) NOTIFIQUESE al funcionario y COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, a la División Monitoreo en Superficie y al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas
- 4º) PASE al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana para dar la baja de actividad del RVE y proceder el abono de la

liquidación por egreso correspondiente.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF:Exp. 2022-32-1-0000446

R/D N°. 258/2022